

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FREEMATICA ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

Mediante este Informe, me permito dar conocimiento acerca de las labores desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019, conforme a lo legalmente establecido, en calidad de Gerente General de la Compañía **FREEMATICA ECUADOR S.A.**

GENERALIDADES

FREEMATICA ECUADOR SA., con número de RUC 1792563305001, fue constituida el 9 de febrero de 2015 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante la Notaria Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

CUMPLIMIENTOS DE LAS DISPOSICIONES

Durante el ejercicio económico del año 2019, la administración de la empresa dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

La compañía durante el ejercicio Económico 2019 ha podido determinar la estructura contable apegada a la realidad operativa y financiera de la empresa.

El estado de situación financiera en su estructura contable se presenta razonablemente la realidad operativa y financiera de la empresa de tal forma que cumple con la ecuación básica de la contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

Con los antecedentes antes descritos informo sobre el análisis general que se ha realizado a los Estados Financieros de la empresa, en donde he determinado que su estructura contable con la situación operativa y financiera de la empresa, basados en los principios y leyes que la rigen.

RECOMENDACIONES

La Gerencia General, se permite poner a consideración de la Junta General de FREEMATICA ECUADOR S.A las siguientes recomendaciones:

1. Incrementar estrategias de negocios con el fin de tener más clientes para el año 2020.
2. Respaldar la planificación prevista para ejercicio económico 2020.

COMENTARIO FINAL

Durante el ejercicio fiscal 2019 en cumplimiento de mis funciones asignadas en calidad de Representante Legal de FREEMATICA ECUADOR S.A obtuvo una variación en el desarrollo de las operaciones respecto del 2018, lo cual corresponde al decreto del **(60%)** en los ingresos por venta de servicios; este decreto representativo puede atribuirse a la situación económica por la que está atravesando el país.

Hemos contado con un excelente y talentoso equipo de profesionales altamente calificados y estamos seguros de que con su continua colaboración alcanzaremos las metas propuestas para el ejercicio fiscal 2020, a pesar de las dificultades económicas del país.

Quito, 24 de abril de 2020

Atentamente,



GUSTAVO ZAMORA
GERENTE GENERAL